



Nombre del Contratista:	JUAN PABLO SAGASTUME	CUI:	2504 12772 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-21-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	30/01/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		02	enero	2026		31	enero	2026

Objeto del Contrato

El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Sistemas Informáticos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Se apoyó en la creación de eventos gratuitos y seguimiento de boletos en plataforma de eventos culturales.
- Se apoyó en la optimización y creación de funcionalidades para la Academia Virtual de la Dirección de Desarrollo Cultural.
- Se apoyó en el seguimiento a implementación de software Access To Memory en el archivo del Despacho Ministerial.
- Se apoyó en brindar seguimiento a las solicitudes de apoyo de usuarios de plataforma de boletos de Tikal.
- Se apoyó en la realización de pruebas funcionales con los usuarios para el sistema de Recursos Humanos.
- Se brindó apoyo en la migración de contenido de páginas web a infraestructura en la nube, para la utilización de servicios de almacenamiento en la nube.
- Se apoyó en el seguimiento a los proyectos de implementación de datacenter.
- Se apoyó en la actualización de sistemas y portales web existentes.
- Se apoyó en la documentación de sistemas e infraestructura implementada en la Dirección.

Juan Pablo Sagastume

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Juan Fernando Sánchez Villatoro

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

ing. Juan Fernando Sánchez Villatoro
Director

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)